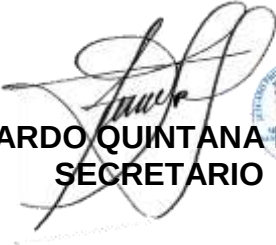


TRASLADO SECRETARIAL No. 01
EXCEPCIÓN PREVIA ART. 101 Y 110 DEL C.G.P

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2023-00114	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	OMAIRA RAMÍREZ YEPES	HERNÁN DE JESÚS SUAZA MOSQUERA	EXCEPCIÓN PREVIA
Escrito de excepciones previas allegado por el apoderado del demandado. Obrante en archivo 0028 del expediente digital 0028AnexoExcepciones.pdf				
Art. 100 num. 1º CGP Falta de jurisdicción o de competencia Art. 101num. 1º CGP Del escrito que las contenga se correrá traslado al demandante por el término de TRES (3) DÍAS conforme al artículo 110, para que se pronuncie sobre ellas y, si fuere el caso, subsane los defectos anotados.				

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY, MIÉRCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2024, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)

EL TRASLADO CORRE A PARTIR DEL JUEVES QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)
HASTA EL LUNES DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M)


RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO

TRASLADO SECRETARIAL No. 02
EXCEPCIÓN DE MERITO ARTS. 370, Y 110 DEL C.G.P

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-00097	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	BEATRIZ ELENA BRAVO GÓMEZ	ALDEMAR DE JESÚS JIMÉNEZ MORENO	EXCEPCIÓN DE MÉRITO
Escrito de excepción de mérito allegado por el apoderado del codemandado. Obrante a folios 39-41 del cuaderno principal				
Art. 370 CGP Si el demandado propone excepciones de mérito, de ellas se correrá traslado al demandante por cinco (5) días en la forma prevista en el artículo 110, para que este pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.				
Art. 110 CGP Salvo norma en contrario, todo traslado que deba surtirse por fuera de audiencia, se surtirá en secretaría por el término de tres (3) días y no requerirá auto ni constancia en el expediente. Estos traslados se incluirán en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la secretaría del juzgado por un (1) día y correrán desde el siguiente.				

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY, VIERNES CUATRO (4) DE AGOSTO DE 2017, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)

RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO

EL TRASLADO CORRE A PARTIR DEL MARTES OCHO (8) DE AGOSTO DE 2017, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)
HASTA EL JUEVES DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2017 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M)

RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO

TRASLADO SECRETARIAL No. 27
RECURSO DE REPOSICIÓN CONFORME ARTICULOS 319 Y 110 DEL C.G.P

RADICADO	PROCESO	CAUSANTE	INTERESADO	TRASLADO
2012-00168	SUCESIÓN	RAMÓN ANTONIO CIRO RÍOS Y GENOVEVA VALLEJO GONZÁLEZ	OLIVA DEL SOCORRO CIRO VALLEJO	RECURSO DE REPOSICIÓN
ARTÍCULO 319. TRÁMITE. El recurso de reposición se decidirá en la audiencia, previo traslado en ella a la parte contraria. Cuando sea procedente formularlo por escrito, se resolverá previo traslado a la parte contraria por tres (3) días como lo prevé el artículo 110.				

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY, LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)

RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO

EL TRASLADO CORRE A PARTIR DEL MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)
HASTA EL VIERNES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M)

RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO
TRASLADO SECRETARIAL No. 4

RECURSO DE REPOSICIÓN CONFORME ARTICULOS 319 Y 110 DEL C.G.P

RADICADO	PROCESO	INTERESESADOS		TRASLADO
2017-00059	ENAJENAR BIENES DE INCAPACES	LUZ STELLA CARDONA PARRA, PAULA ANDREA CASTAÑOS		RECURSO DE REPOSICIÓN
ARTÍCULO 319. TRÁMITE. El recurso de reposición se decidirá en la audiencia, previo traslado en ella a la parte contraria. Cuando sea procedente formularlo por escrito, se resolverá previo traslado a la parte contraria por tres (3) días como lo prevé el artículo 110.				

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY, MIÉRCOLES TRES (3) DE MAYO DE 2017, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)

RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO

EL TRASLADO CORRE A PARTIR DEL JUEVES CUATRO (4) DE MAYO DE 2017, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)
HASTA EL LUNES OCHO (8) DE MAYO DE 2017 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M)

SECRETARIO(A)